

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilave  
OFIRENA



## Resolución Administrativa

Nº 066 -96-ATDRPI/DRA-CM

Puno, 20 DIC. 1996

### VISTO:

El Acta de elecciones de Renovación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes SAN JUAN CAPILLA, del Distrito de CONDURIRI de la Provincia de EL COLLAO, Sub Región Puno.

### CONSIDERANDO:

Que, la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave, citó a la asamblea de agricultores regantes asentados en la jurisdicción del Sector de Riego MAZOCRUZ, de conformidad al artículo 599 del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo Nº 469 del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.

Que, la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley y habiéndose nominado en dicho acto la Junta Directiva,

Estando a lo dispuesto por los artículos 549 y 609 del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 49 del Decreto Supremo Nº 037-89-AG., y Artículo 1339 del D.L. 17752 "Ley General de Aguas"

### SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Junta Directiva de la Comisión de Regantes SAN JUAN CAPILLA, ubicado en el Sector de Riego MAZOCRUZ, comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilaye  
OFIRENA



# Resolución Administrativa

Nº 066-96-ATDRPI/DRA-CM

20 DIC. 1996

- Presidente : Sr. Maximo Perez Jimenez
- Vice Presidente : Sr. Juan Aduviri Useca
- Secretario : Sr. Felicitas Ventura de Quenta
- Tesorero : Sr. Concepción Palacios Calizaya
- Pro Tesorero : Sr. Tomás Panti Colino
- Vocal : Sr. Julia Palacios Vda. de Llica
- Vocal : Sr. Jacinto Quenta Useca



Artículo Tercero.- La directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligado a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo Nº 037-89-AG. siendo su vigencia a partir del primero de Enero 1997. hasta el 31 de Diciembre de 1998.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Administ. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilaye)

Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA  
ADMINISTRADOR TECNICO

c.c. Expediente  
    . Archivo/